

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO

Programa Fomento a la Cultura Emprendedora

Objetivo del Trámite o Servicio: Impulsar la Cultura Emprendedora en el Municipio

clave estatal: 11
clave municipal: 007
clave: sm-cel-de-24
Trámite:
Servicio: X

Dependencia Responsable: **DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO**

Titular de la Dirección: **LIC. ADIEL AUGUSTO RAMOS HORTA**

Tipo de usuario: Personas físicas y/o morales que estén dentro de la formalidad y que organicen eventos que promuevan el espíritu emprendedor en el Municipio, así como Emprendedores con proyectos de alto impacto y/o ganadores de concursos de emprendimiento y/o innovación en el Municipio.

Beneficio o servicio que se obtiene: Apoyo para la organización de eventos de fomento a la Cultura Emprendedora (hasta \$20,000.00), así como a emprendedores ganadores de eventos de emprendimiento y cuenten con proyectos de alto impacto (hasta \$15,000.00)

Modalidad: (Presencial): X (Línea):

Costo (\$): Gratuito

Tiempo de respuesta: Consultar observaciones

Figura jurídica (afirmativa ficta): (negativa ficta): X

Vigencia del trámite o servicio: Por evento y/o proyecto de alto impacto

Inspección o Verificación: Si: Fundamento Jurídico: No: X

LUGAR EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO

Oficina(s) receptora(s) y resolutor(a): Jefatura de Emprendedores

Domicilio: Avenida Monterroso piso 2 int. 202, Condominio Monterroso, Town Plaza, Col. Las Delicias

Teléfono(s): (461) 615.21.16 • (461) 615.53.66

Correo electrónico: luis.perez@celaya.gob.mx

Horario de atención: De lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas.

REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS

OR CO

1. Consultar observaciones.

NA NA

(✓) EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE (●) EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE (NA) NO APLICA **OR: ORIGINAL CO: COPIA**

OBSERVACIONES Y NOTAS

A) Requisitos para la solicitud de apoyo a Evento de Emprendedores:

1.- Entregar carta de petición dirigida al Director General de Desarrollo Económico, solicitando el apoyo y/u organización del evento de emprendimiento. (Mínimo un mes antes de la realización del evento).

2.- Anexar junto a la carta una ficha informativa que incluya lo siguiente:

Del evento:

-Nombre, fecha, lugar (sede), horario, objetivo, a quién va dirigido, breve descripción y costo del evento.

Del organizador:

-Copia del Registro Federal de Contribuyentes, copia del Registro Estatal de Contribuyentes, copia de la opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales, nombre de la persona de contacto responsable y/o enlace, dirección de oficina, correo electrónico, número de teléfono de oficina, número de teléfono celular y horario de oficina.

3.- En caso de ser persona moral, Acta Constitutiva debidamente registrada en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, así como acreditación de su representante legal.

B) Requisitos para la solicitud de apoyo a Emprendedores que ganaron Concursos de emprendimiento o innovación y cuentan con un Proyecto de alto impacto:

1.- Entregar carta de petición dirigida al Director General de Desarrollo Económico, solicitando el apoyo.

2.- Anexar junto a la carta una ficha informativa que incluya lo siguiente:

Del evento en el cual participó el emprendedor y ganó:

-Nombre, fecha, lugar (sede), horario y breve descripción.



Datos de contacto del emprendedor e institución que representa:

-Copia de identificación oficial, dirección, correo electrónico, número de teléfono.

En caso de que el emprendedor sea menor de edad, deberá solicitar y firmar la petición del apoyo el padre y/o madre y/o tutor del beneficiario, así como anexar copia de su identificación oficial vigente (INE, pasaporte, etc.).

FORMATOS NECESARIOS No aplica

PASOS QUE DEBE LLEVAR A CABO EL PARTICULAR PARA SU REALIZACIÓN [Ver Aquí](#)

FUNDAMENTOS DE LEY

- Ley Orgánica Municipal, Artículos 76 Fracción V Inciso a y b, y 77 Fracción VIII.
- Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Artículo 1.
- Ley para el Desarrollo y Competitividad Económica del Estado de Guanajuato y sus Municipios, Artículo 7.
- Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y Competitividad de la Economía Nacional, Artículo, Fracción VI.

FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

- Acuerdo del Ayuntamiento del 14 de Mayo de 1999.
- Reglamento de Administración para el Municipio de Celaya, Gto., Artículo, 97 Fracción IX, 100 Fracción I y 99.

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

- Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato artículo del 75 al 89.

LUGAR PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

Dependencia: Contraloría Municipal

Teléfono(s): (461) 613.93.39 / (461) 616.22.00 / (461) 616.25.62

Correo electrónico: ruben.guerrero@celaya.gob.mx

FECHA DE ACTUALIZACIÓN 25/02/2021



H. Ayuntamiento
2018 · 2021